



REGLAMENTO E-BIKE CHALLENGE

1. Presentación:

- 1.1 **Les Comes de Sererols S.L.** organiza la segunda edición de la **E-Bike Challenge**, evento no competitivo destinado a bicicletas pedelec de Mountain Bike con asistencia de un motor eléctrico.
- 1.2 La prueba se va a celebrar en Les Comes el día 15/12/2019.
- 1.3 La dirección es la siguiente:
- Les Comes**
Carretera C-55 P.K: 43,5
08260 Súria (Barcelona)
Coordenadas 41° 48' 04" N, 1° 46' 05" E.
- 1.4 La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 1 al 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

La inscripción y la participación en el E Bike Challenge 2019 implica la aceptación del presente reglamento. Cada participante debe aceptar, respetar y seguir estas reglas en beneficio de todos los demás participantes, del medio ambiente y del buen desarrollo de la actividad.

2. Inscripción:

- 2.1 Cualquier persona que desee participar en la E-Bike Challenge debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial: www.ebikechallenge.es
Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar los derechos de inscripción.
- 2.2 El plazo límite de inscripción online es el 11-12-2019 a partir de esa fecha la inscripción será "in-situ".
- 2.3 Precio de inscripción para E-BIKE CHALLENGE:
- 2.3.1 Precio de inscripción a la E-Bike Challenge:
- Hasta el día 08/12/2019 (20% dto): 40 €
A partir del 09/12/2019 hasta 15/12/2019: 50 €
- 2.4 La inscripción incluye:
- Atención al participante On-Line y presencial. Vía mail info@ebikechallenge.es o llamando al 902 405 061
 - Derecho de participación en E-Bike Challenge.
 - Dorsal numerados.
 - Información del evento como: perfiles de etapa, zonas de avituallamiento, tramos cronometrado.
 - Medalla Finisher para los que finalicen la prueba.
 - Cronometraje y tiempo final en meta.
 - Marcaje de recorridos iniciación y máster, así como personal de apoyo y seguridad repartido por el recorrido.
 - Vehículos 0 y escoba (abrir y cerrar carrera).
 - Avituallamientos líquidos y sólidos dentro del recorrido + final después de meta.
 - Asistencia médica dentro y fuera del recorrido (médicos, enfermeras y auxiliares).
 - Área de lavado de bicicletas.
 - Servicios y duchas para todos los participantes.
 - Aparcamiento de bicicletas vigilado.
 - Disponibilidad de E-bikes DEMO
 - Circuito E-bike DEMO
 - Camiseta técnica del evento.
 - Seguro de accidentes en actividad deportiva incluido.
 - Entrega de 80 galardones en 16 categorías y pódiums de 5 participantes.

En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la E-Bike Challenge, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.



2.5 Política de cancelación y cambios (respecto al precio de inscripción):

- Cancelaciones solicitadas hasta 15 días antes del E-Bike Challenge: sin penalización.
- Cancelaciones solicitadas desde 15 días antes, hasta el mismo día de la E-Bike Challenge o en fechas posteriores: no reembolsable.

3. Participantes

3.1 Los participantes de la E-Bike Challenge se distribuirán en las siguientes categorías:

Nivel Máster:	Nivel Iniciación:
Máster 16	Iniciación 16
Máster 20	Iniciación 20
Máster 30	Iniciación 30
Máster 40	Iniciación 40
Máster 50	Iniciación 50
Máster +60	Iniciación +60
Máster Fémimas	Iniciación Fémimas

3.2 Dentro del precio de la inscripción se incluye un "Seguro de Accidente en Actividades Deportivas" que tiene las siguientes coberturas:

- Asistencia sanitaria o medico quirúrgica ilimitada, hasta 18 meses.
- Gastos de traslado o evacuación hasta el centro asistencial concertado ilimitados
- Gastos de material ortopédico hasta 70%
- Tratamientos de rehabilitación ilimitado, hasta un máximo de 18 meses.
- Indemnización por invalidez absoluta y parcial debido a un accidente deportivo hasta 12.025€
- Indemnización por defunción como consecuencia de accidente deportivo hasta 6.015€

3.3 La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante. Tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

4. Entrega de dorsales y salida

- 4.1 La entrega de dorsales tendrá lugar el mismo día de la E-Bike Challenge entre las 8:00 a las 09:15, durante las verificaciones administrativas.
- 4.2 Horarios Inicio de carrera.
La salida del primer participante será a las 09:30h de la mañana.
- 4.3 Para recoger el dorsal, será imprescindible la identificación por parte del participante. Por tanto, será OBLIGATORIA la presentación de un documento identificativo (DNI, carnet de conducir, pasaporte).
- 4.4 Para recoger el dorsal a una tercera persona, será necesario presentar una fotocopia del documento identificativo, así como una autorización (de recogida) firmada por el interesado.
- 4.5 En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado. La reventa y/o traspaso de los derechos de inscripción y la consecuente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto para el vendedor como para el comprador y la posibilidad de ejercer acciones contra los dos.

5. Desarrollo de la prueba

- 5.1 El E-Bike Challenge consiste en hacer 2 vueltas a un recorrido de 18,5 kilómetros en el recorrido Máster y de 14 kilómetros en el recorrido Iniciación.
Este recorrido tendrá una parte principal, que se desarrollará sobre pistas, caminos o senderos sin dificultad (categoría Iniciación). De este recorrido saldrá una variante con nivel de dificultad superior. (Categoría Master).
Cada participante podrá decidir, al hacer la inscripción, en que dificultad quiere participar.
- 5.2 El recorrido y sus variantes serán señalizados con señales que indican MÁSTER y/o INICIACION:
Recorrido principal, dificultad baja: **SEÑALES INICIACION.**



Variante dificultad alta: **Señales MÁSTER**

En el recorrido principal señalado en color verde, se ubicará un tramo cronometrado con punto de cronometraje al inicio y final, así como otro en mitad del recorrido. El participante podrá entrar en el tramo cronometrado sin detenerse.

Se ubicará otro tramo cronometrado en la variante de dificultad roja, el cual será un descenso.

6. Recorrido

- 6.1 El recorrido está debidamente señalado, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, inicios de variante, tramos cronometrados y zonas peligrosas.
- 6.2 El recorrido Máster incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.
- 6.3 Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso (CP) y control de seguridad (CS).
- 6.4 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la pérdida de derecho de salir en las listas de tiempos y medalla Finisher.

7. Avituallamientos y zonas de asistencia

- 7.1 Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.
En estos habrá puntos de basura donde los participantes deben tirar todos sus desechos, tirar basura a lo largo del recorrido supone la descalificación, pérdida de derecho de salir en las listas de tiempos y medalla Finisher

8. Señalización

- 8.1 El recorrido está marcado con señales de INICIACION/MÁSTER dependiendo del tipo de recorrido. Las señales con una cruz indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido.
- 8.2 Durante el recorrido se encontrarán señales que indicarán los kilómetros acumulados en el recorrido iniciación.
- 8.3 El inicio y final de los tramos cronometrados se señalarán con paneles: 100 metros antes del punto de cronometraje en color amarillo y en el mismo punto de cronometraje en rojo.

9. Tramos impracticables

- 9.1 En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, el Director de Recorrido y el Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

10. Finishers y recompensas

- 10.1 A las 15:30 horas se hará la ceremonia de entrega de premios a los 5 primeros posicionados de las siguientes categorías. El recorrido no se cronometra completo, solo se registrará el tiempo de los tramos cronometrados y, por lo tanto, el ganador de Scrax o de cada categoría es quien haga el mejor tiempo en la suma de todos los tramos cronometrados:

Clasific. Scrax Máster
Clasific. Máster 16

Clasific. Scrax Iniciación
Clasific. Iniciación 16



Clasific. Máster 20

Clasific. Iniciación 20

Clasific. Máster 30

Clasific. Iniciación 30

Clasific. Máster 40

Clasific. Iniciación 40

Clasific. Máster 50

Clasific. Iniciación 50

Clasific. Máster +60

Clasific. Iniciación +60

Clasific. Máster Fémimas

Clasific. Iniciación Fémimas

10.2 Se entregará una medalla Finisher a todos los participantes. Los participantes que realicen el circuito Iniciación se les entregará una medalla "Finisher Iniciación" y los participantes que terminen el circuito más difícil (Máster), se les entregará una medalla "Finisher Máster".

10.3 Se entregarán trofeos a los 5 primeros clasificados de cada categoría.

11. Bicicleta

11.1 La bicicleta debe ser tipo "pedelec" y debe ser acorde con la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad. Se considera una bicicleta "pedelec" la que recibe asistencia del motor eléctrico solo si se usan los pedales.

11.2 No hay ninguna limitación en la potencia del motor ni de la capacidad de la batería.

12. Equipamiento

12.1 Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta.

12.2 Es obligatorio el uso del casco homologado para ciclismo.

12.3 Por motivos de seguridad es obligatorio llevar teléfono móvil. La hoja informativa y dorsal tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia.

12.4 En determinadas condiciones meteorológicas puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

12.5 La organización ofrece la posibilidad a los participantes de despojarse de sus prendas de calentamiento en la zona de salida y recogerlas en la zona de meta. La organización sólo recoge prendas correctamente guardadas en una mochila/bolsa etiquetada con una pulsera numerada entregada por la organización. La mochila/bolsa sólo se devuelve al equipo/participante cuyas pulseras coincidan.

12.6 La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

12.7 La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

12.8 Se permite el intercambio de material (ruedas o bicicletas) en el transcurso de la prueba entre los diferentes participantes en carrera. Así como la asistencia y socorro a otro participante, pudiendo penalizarse la omisión de este.

13. Servicios durante el recorrido

13.1 Durante el recorrido la organización dispondrá de los siguientes servicios:
Avituallamientos líquidos y sólidos, el último de las cuales en la zona de meta con asistencia médica.
Cuatro puntos de cronometraje para medir los tiempos de los tramos cronometrados.
Dos vehículos pick up de rescate para evacuar a los participantes que se hayan retirado

Dos motos trabajando como *marshalls*, con emisoras para comunicar cualquier incidencia a dirección de carrera.
Controles de seguridad en los caminos exteriores, controlando el acceso al recorrido de personas ajenas al evento.



14. Deporte y naturaleza

- 14.1 Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.
- 14.2 Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido divulgar los *tracks* GPS del recorrido.
- 14.3 La organización puede retirar las recompensas *finisher* a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- 14.4 Está totalmente prohibido arrojar cualquier tipo de residuo en el suelo. Habrá distribuidas por todo el recinto papeleras y cubos de basura; se facilitará a quien lo desee bolsas de basura que, una vez utilizadas, deben depositarse en un lugar habilitado para tal (pedir a la Organización).
- 14.5 Debido a la proximidad de una zona forestal, no está permitido hacer fuego en cualquier lugar del recinto. Cualquier tipo de actividad que suponga un riesgo de incendio (fuego en el campo, arrojar colillas o botellas etc.) será denunciado a las autoridades pertinentes con la sanción correspondiente a cargo del responsable del incidente.

15. Consideraciones

- 15.1 Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa.
- 15.2 La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.
- 15.3 La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de deambulación de las personas. En caso de suspensión definitiva, los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción, pero tendrán preferencia en la adjudicación de plazas de la siguiente edición si vuelven a inscribirse.

16. Exclusión

- 16.1 La organización se reserva el derecho de excluir definitivamente del "E-Bike Challenge", toda aquella persona que por su comportamiento o conducta perjudique el buen funcionamiento del evento: carrera, entrenamientos, su reglamento o sus normas de seguridad. Por ejemplo:
 - Actitud peligrosa y / o temeraria con riesgo excesivo para las personas.
 - Actitud violenta y agresiva hacia los demás participantes o visitantes.
 - No respetar el reglamento.
 - Circular fuera pistas o campo a través.
 - Circular por el recinto o recorrido en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas.

En caso de ser excluidos del evento, no se devolverá el importe ni total ni parcial de la inscripción.

17. Responsabilidades

- Todos los participantes deben respetar y seguir las indicaciones de la organización. Cada participante será responsable de los daños y / o desperfectos que pueda ocasionar a las instalaciones debido a un mal uso de estas o el no seguimiento de las indicaciones de la Organización. Se aplicará, en caso necesario, el artículo del código de circulación vigente en cuanto a la tasa de alcoholemia máxima permitida para el uso de un vehículo / bicicleta / motocicleta.
- La Organización puede denegar el uso de las instalaciones o la circulación por las mismas a un participante que no respete las indicaciones de la organización.
- El participante es consciente y asume los riesgos que supone tomar parte en algunas de las actividades como por él mismo y sus ocupantes.
- Los niños estarán bajo la tutela y responsabilidad de sus padres, también dentro de las zonas habilitadas para ellos.



- Los animales domésticos deben estar vigilados, atados y bajo la responsabilidad de su propietario. Los animales peligrosos deberán llevar puesto el bozal correspondiente.
- Queda totalmente prohibida la venta de productos o servicios en toda la finca a excepción de los que estén expresamente permitidos por la organización.

18. Circulación por el recinto

- La velocidad máxima permitida para circular por las zonas de acceso a las instalaciones o parking es de 10 km/h.
- Circule con precaución, la prioridad en las zonas de acceso y / o parking será siempre del peatón.
- En caso de que el accidente sea entre dos o más vehículos, se procederá de la manera habitual y legal, llenen entre todos los implicados un informe "amistoso" de accidente. En ningún caso la organización del "E-Bike Challenge" será la responsable de un accidente de circulación causado por una persona ajena a la misma.

19. Protección y asistencia

Habrá presencia de vehículos y personal del Organizador convenientemente identificados, ambulancias, moto escoba, Marshall / asistencias, controles al recorrido, oficiales, etc.

El Organizador también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y / o le sea posible. Se entiende que son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.

La Policía Local de los Municipios por donde pasa el recorrido, Mossos y Bomberos serán informados y alertados con antelación a la celebración de la carrera.

La Organización dispondrá de un Servicio Médico que centralizará y coordinará el servicio de asistencia médica a los participantes. Este servicio estará formado por médicos, enfermeros, ambulancias y un Hospital móvil y servicio de primeros auxilios.

Los servicios médicos y hospitales más cercanos al evento serán previamente informados de la celebración de la carrera con una carta donde se detallarán los horarios de la carrera y entrenamientos, número de inscritos y persona de contacto en caso de emergencia.

Debido al tipo de actividad que se llevará a cabo en este evento la Organización advierte de los riesgos de todos los participantes/visitantes y en especial a las personas que puedan tener problemas de espalda, asma y / o enfermedades cardíacas ya las mujeres en posible estado de embarazo. Es decir, que cualquier participante/visitante tanto de las actividades físicas como del resto de actividades, lo hace sobre su propia responsabilidad. Asimismo, los participantes/visitantes que puedan tener cualquier tipo de alergia o intolerancia médica o alimentaria deberán comunicarlo a los Servicios Médicos antes del evento.

En la entrega de dorsales / verificaciones administrativas se entregará al participante junto con la hoja de exoneración, un folleto informativo de seguridad para los visitantes de Les Comes de Sererols, S.L. donde constan las directrices básicas para el caso de emergencia y un mapa de la finca.

La Organización recomienda a los participantes hacerse un reconocimiento de aptitudes médicas, que incluya una prueba de esfuerzo. No es obligatorio acreditar este reconocimiento, pero si aconsejable.

20. Obligaciones del participante

- Es obligatorio el uso del casco protector homologado por parte de todos los participantes.
 - Los participantes deberán pasar por todos los controles incluida la salida.
 - Se deberá poner en contacto y comunicar al Organizador en caso de abandono o accidente en los teléfonos indicados en el propio dorsal.
 - No puede existir remolque ni asistencia por parte de vehículos ajenos al Organizador.
 - El participante, al inscribirse en "E-Bike Challenge", acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento por parte del participante de alguna de las normas enumeradas supondrá su descalificación automática.
 - Cualquier ciclista discapacitado que tome parte en la prueba con una Handbike, deberá ir permanentemente acompañado por un ciclista vestido con un chaleco reflectante y éste debe circular detrás del discapacitado.
 - Es obligatorio llevar operativo durante la marcha, el móvil facilitado a la organización en la inscripción.
-
- Es aconsejable llevar una reserva de agua de 2 litros.
 - Es aconsejable llevar herramientas y material de recambio.



21. Penalizaciones

21.1 Todos aquellos que no respeten las condiciones, podrán ser descalificados del "E-Bike Challenge". En particular se vigilarán estas acciones:

- No respetar las indicaciones de las autoridades y/o Organizador.
- No pasar por el control de salida ni los posibles controles intermedios.
- Participar bajo el efecto de drogas/estupefacientes o bebidas alcohólicas.
- Ensuciar o degradar el itinerario o su entorno.
- Circular con vehículo de apoyo.
- Comportarse de manera que entorpezca el normal desarrollo de "E-Bike Challenge" y que vaya contra el reglamento de la misma.
- Solo los vehículos debidamente acreditados por la Organización, pueden seguir la Prueba. Para poder mantener la seguridad de los participantes y de mantener el espíritu de aventura de la prueba, queda prohibido que cualquier vehículo vinculado con algún participante de la "E-Bike Challenge" circule por la pista durante la marcha, y por delante de los coches de la organización.
- A los participantes que tengan conductas antideportivas o incumplan la normativa General de Tránsito, se les impedirá su participación en futuras ediciones de esta actividad ciclista.

22. Reglamento General de Protección de Datos y política de privacidad

22.1 En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la U.E. 2016/679 y la ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que usted facilita al organizador del evento, Les Comes de Sererols, S.L. han sido aportados libremente y que ha sido informado de manera inequívoca sobre la finalidad de la recogida. El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos, exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna de la Organización. Los mismos serán incorporados a un fichero de tratamiento de la empresa Les Comes de Sererols, S.L. Usted podrá en todo momento ejercer los derechos que le amparan las normativas de protección de datos, de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación, oposición, limitación y derecho del olvido sobre sus datos personales por escrito a Les Comes de Sererols, S.L. Pol. Ind. El Cortès 12 08262 Callús (Barcelona) con copia de su identificación. Usted puede leer toda nuestra política de privacidad en el siguiente link.

22.2 Al realizar la inscripción, si acepta el envío de información de Les Comes, el participante acepta que se les emita o dirija información sobre cualquiera de sus productos o servicios que comercialicen. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que indica el Reglamento General de Protección de Datos de la U.E. 2016/679 y la ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

23. Derechos de imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Organizador del Evento la grabación total o parcial de su participación en él, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen del Evento en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, fotos, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

INSCRIBIRSE EN LAS E BIKE CHALLENGE IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

Tanto los participantes como los visitantes y los acompañantes deben aceptar y comprometerse a respetar y cumplir este REGLAMENTO, así como las NORMAS DE SEGURIDAD, RIESGOS Y CONDICIONANTES DEL EVENTO.